

7955 / 875080



DIRECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO
DEPARTAMENTO DE PERMISOS DE CIRCULACION
JPGG/PMI/JOS

104885 / 10986
9892

MAT: Devolución PCI.

DEC. SECCIÓN 1ª N° 2354
LAS CONDES, 15 JUL 2025

DEC. SECCIÓN 2ª N° 3814
LAS CONDES,



VISTOS: Artículos 12 y 15 del Decreto Ley N°3.063, de 1979, que establece Normas sobre Rentas Municipales; Solicitud de Devolución de la empresa TNA Servicios de Ingeniería Ltda., RUT: 76.439.506-9, con fecha 23.04.2025; Certificado y Estatuto Actualizado de la empresa TNA Servicios de Ingeniería Ltda., de fecha 23.05.2024; Permisos de Circulación del año 2024 de las Municipalidades de Providencia y Las Condes; Certificado de Devolución del Director de Tránsito y Transporte Público (S) N°97, de fecha 13.05.2025; Certificado del Tesorero Municipal N°042/2025; Informe de Imputación N°4630, de fecha 12.06.2025 del Departamento de Finanzas; Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°1125 de fecha 13 de marzo de 2014 que delega parte de las facultades del Alcalde en el Administrador Municipal y lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio N°3593/P2024 de fecha 06 de diciembre de 2024 que designa el cargo de Administradora Municipal.

CONSIDERANDO:

- Que existen las evidencias documentales que acreditan el pago duplicado del año 2024 del Permiso de Circulación del vehículo placa patente **RSWH75-4**, pagado con fecha 26.03.2024, en la Municipalidad de Providencia, y posteriormente en la Municipalidad de Las Condes con fecha 28.03.2025, siendo procedente la devolución solicitada por la empresa TNA Servicios de Ingeniería Ltda., RUT: 76.439.506-9.

DECRETO

1. **AUTORIZASE**, la devolución por la suma de \$335.021.-, a la empresa TNA Servicios de Ingeniería Ltda., RUT: 76.439.506-9, para la devolución de pago duplicado de Permiso de Circulación del año 2024, del vehículo placa patente **RSWH75-4**.
2. **PAGUESE**, la suma de \$335.021.-, a la empresa TNA Servicios de Ingeniería Ltda., RUT: 76.439.506-9.
3. **IMPUTASE**, el gasto a la Cuenta Presupuestaria:

Subtitulo	: 26	OTROS GASTOS CORRIENTES
Ítem	: 01	DEVOLUCIONES
Asignación	: 002	DE PERMISO DE CIRCULACIÓN
Contra cuenta	: 5610126001	
Valor	: \$209388	
Programas	: \$209.388	TRANSITO
Asignación	: 003	OTRAS
Subasignación	: 001	OTRAS
Contra cuenta	: 5610126001	
Valor	: \$125633	
Programas	: \$125.633	TRANSITO

4. **EMÍTASE**, por el Tesorero Municipal, el Comprobante de Egreso y gírese el cheque a nombre de la empresa TNA Servicios de Ingeniería Ltda., RUT: 76.439.506-9.
5. **DEPÓSÍTESE**, cheque en Cuenta Corriente [REDACTED] a nombre de la empresa TNA Servicios de Ingeniería Ltda., RUT: 76.439.506-9.
6. El presente Decreto se suscribe en dos originales quedando uno en custodia de la Oficina de Partes y otro en custodia de Tesorería Municipal, juntamente con la documentación sustentadora del pago.

POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA:

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE

NAJEL KLEIN MOYA
ADMINISTRADORA
MUNICIPAL

JORGE VERGARA GOMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

- Distribución:
- Direc. de Control
 - Direc. de Tránsito y Transporte Público
 - Depto. de Finanzas
 - Depto. de Tesorería Municipal
 - Depto. de Permisos de Circulación
 - Oficina de Partes

YRP

